

Expediente: 10390/17

Carátula: HERRERA MIRTA AIDA C/ FRIAS MARCOS ANTONIO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PAEZ, FABIANA GRISIELDA-DEMANDADO

900000000000 - PAEZ, DARIO LEONARDO-DEMANDADO

20271411996 - HERRERA, MIRTA AIDA-ACTOR

900000000000 - FRIAS, MARCOS ANTONIO-DEMANDADO

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10390/17



H106038174322

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: HERRERA MIRTA AIDA c/ FRIAS MARCOS ANTONIO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES. EXPTE. N°: 10390/17.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 30/10/2024 17:56.

San Miguel de Tucumán, 04 de noviembre de 2024.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de planilla de liquidación de deuda por honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562200003238206, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **ROQUE JOSE AGUSTIN TELLO - M.P. N°5037, C.U.I.T. N° 20-27141199-6**, en el Banco Macro S.A., N°: 463609542163286, la suma de:

a) **\$84609,26**: Monto resultante de honorarios brutos (**\$91966.59.-**) menos el 8% (**\$7357.33.-**) en concepto de aportes.-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) **\$16553.99**: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: **\$9196.66.-** (10% a cargo de la parte) y **\$7357.33.-** (8% a cargo del beneficiario).- 10390/17.ADVA.

Actuación firmada en fecha 04/11/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.